

Declaración Jurada de No Incapacidad Legal para Contratar

Panamá, 17 de septiembre de 2021

Señores

Transporte Masivo de Panamá, S.A.

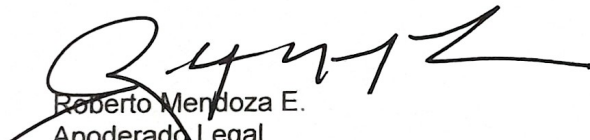
E. S. D.

Señores:

En relación al procedimiento llevado a cabo con el Fundamentado en la Resolución 487 para el suministro de Mantenimiento correctivo en las Zonas pagas de 5 mayo y Pedregal me permito manifestar lo siguiente:

Yo, Roberto Mendoza E., en mi carácter de Apoderado General, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mi representada CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A., con RUC 46004-187-302083 DV 96, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Atentamente,


Roberto Mendoza E.
Apoderado Legal
Cédula 4-137-2673
Cable & Wireless Panamá, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
es (son) auténtica(s).

Panamá, 21 SEP 2021

Testigos


Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

①